

ACTA SUBASTA A LA INVERSA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 737 DE 2019

El veintiocho (28) del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019), siendo las diez de la mañana (10:00 a. m.), en la sala de juntas de Radiología del Instituto Nacional de Cancerología ESE, se procedió a efectuar la subasta inversa de la Convocatoria Pública No. 737 de 2019.

El doctor Wilson Ibargüen Lozano, Coordinador Grupo Gestión Compras y Contratación, hizo apertura formal de la subasta inversa informando el objeto de la convocatoria y los servicios que serán adquiridos a través de la modalidad de subasta inversa, así como los proponentes habilitados para participar en la misma, así:

DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR HABILITADO
EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN SERVICIO, SOPORTE Y GARANTÍAS DE LA PLATAFORMA DE HARDWARE QUE SOPORTA LA INFRAESTRUCTURA RIS – PACS BASE PARA LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGIA Y MEDICINA NUCLEAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, ACORDE A LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA TAL EFECTO.	REDCOMPUTO LIMITADA
	INTER MILENIUM S.A.S

Acto seguido, se explicó el procedimiento de la subasta inversa descrito en el numeral 14.2. de los términos de condiciones y se continuó con el desarrollo de la audiencia.

Se solicitó la presencia de los oferentes de las firmas REDCOMPUTO LIMITADA e INTER MILENIUM S.A.S se verificó la capacidad jurídica de los asistentes para participar en la subasta inversa en representación de las firmas correspondientes a quienes se les entregó el formato GDG-P02-F-25 “OFERTA DE LANCE DE SUBASTA A LA INVERSA”, documento mediante el cual el oferente realizó su lance en el mecanismo de subasta inversa presencial. Así mismo, se precisó que tiene tres (03) minutos para efectuar su primer lance.

Acto seguido, se procedió a dar apertura a los sobres, en los cuales los proponentes registraron su oferta inicial a través del formato único de cotización y se evidenció que la oferta económica más baja ascendió a la suma de: \$778.000.000, quedando el mismo como valor inicial, el cual fue publicado para dar inicio a los lances correspondientes. Se advirtió que los proponentes tenían tres (03) minutos para realizar el lance.

PRIMER LANCE: Recibido los sobres con los lances, se evidenció que el precio más bajo para el primer lance corresponde a la suma de: \$763.000.000,00; este valor fue informado públicamente para lo cual se hizo nuevo reparto del formato antes mencionado y se precisó que tenían tres (3) minutos para efectuar el lance.

SEGUNDO LANCE: Recibido los sobres con los lances, se evidenció que el precio más bajo para el segundo lance corresponde a la suma de: \$758.000.000,00; este valor fue informado públicamente para lo cual se hizo nuevo reparto del formato antes mencionado y se precisó que tenían tres (3) minutos para efectuar el lance.



**ACTA SUBASTA A LA INVERSA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 737 DE 2019**

Página 2 de 4

TERCER LANCE: Recibido los sobres con los lances, se evidenció que el precio más bajo para el tercer lance corresponde a la suma de: \$753.500.000,00; este valor fue informado públicamente para lo cual se hizo nuevo reparto del formato antes mencionado y se precisó que tenían tres (3) minutos para efectuar el lance.

CUARTO LANCE: Recibido los sobres con los lances, se evidenció que el precio más bajo para el cuarto lance corresponde a la suma de: \$747.500.000,00; este valor fue informado públicamente para lo cual se hizo nuevo reparto del formato antes mencionado y se precisó que tenían tres (3) minutos para efectuar el lance.

QUINTO LANCE: Recibido los sobres con los lances, se evidenció que el precio más bajo para el quinto lance corresponde a la suma de: \$743.400.000,00; este valor fue informado públicamente para lo cual se hizo nuevo reparto del formato antes mencionado y se precisó que tenían tres (3) minutos para efectuar el lance.

SEXTO LANCE: Recibido los sobres con los lances, se evidenció que el precio más bajo para el sexto lance corresponde a la suma de: \$739.000.000,00; este valor fue informado públicamente para lo cual se hizo nuevo reparto del formato antes mencionado y se precisó que tenían tres (3) minutos para efectuar el lance.

SÉPTIMO LANCE: Recibido los sobres con los lances, se evidenció que el precio más bajo para el séptimo lance corresponde a la suma de: \$734.500.000,00; este valor fue informado públicamente para lo cual se hizo nuevo reparto del formato antes mencionado y se precisó que tenían tres (3) minutos para efectuar el lance.

OCTAVO LANCE: Recibido los sobres con los lances, se evidenció que el precio más bajo para el octavo lance corresponde a la suma de: \$728.500.000,00; este valor fue informado públicamente para lo cual se hizo nuevo reparto del formato antes mencionado y se precisó que tenían tres (3) minutos para efectuar el lance.

NOVENO LANCE: Recibido los sobres con los lances, se evidenció que el precio más bajo para el noveno lance corresponde a la suma de: \$724.200.000,00; este valor fue informado públicamente para lo cual se hizo nuevo reparto del formato antes mencionado y se precisó que tenían tres (3) minutos para efectuar el lance.

DÉCIMO LANCE: Recibido los sobres con los lances, se evidenció que el precio más bajo para el décimo lance corresponde a la suma de: \$719.700.000,00; este valor fue informado públicamente para lo cual se hizo nuevo reparto del formato antes mencionado y se precisó que tenían tres (3) minutos para efectuar el lance. El oferente de la firma REDCOMPUTO LIMITADA, hizo su retiro de la subasta a la inversa.

En razón a lo anterior, la doctora Carolina Wiesner Ceballos en calidad de Directora General del Instituto, procede a adjudicar el contrato previa verificación de la disponibilidad presupuestal del servicio, a la firma INTER MILENIUM S.A.S.

Se deja constancia del desarrollo de la audiencia de subasta inversa, así:

Página 3 de 4

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN SERVICIO, SOPORTE Y GARANTÍAS DE LA PLATAFORMA DE HARDWARE QUE SOPORTA LA INFRAESTRUCTURA RIS - PACS BASE PARA LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS DE IMAGENOLOGIA Y MEDICINA NUCLEAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, ACORDE A LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA TAL EFECTO

PRESUPUESTO OFICIAL

\$	780.000.000,00
----	----------------

VALOR PRECIO INICIAL

\$	778.000.000,00
----	----------------

LANCES

MENOR VALOR OFERTADO

PRIMER LANCE

\$	763.000.000,00
----	----------------

SEGUNDO LANCE

\$	758.000.000,00
----	----------------

TERCER LANCE

\$	753.500.000,00
----	----------------

CUARTO LANCE

\$	747.500.000,00
----	----------------

QUINTO LANCE

\$	743.400.000,00
----	----------------

SIXTO LANCE

\$	739.000.000,00
----	----------------

SEPTIMO LANCE

\$	734.500.000,00
----	----------------

OCTAVO LANCE

\$	728.500.000,00
----	----------------

NOVENO LANCE

\$	724.200.000,00
----	----------------

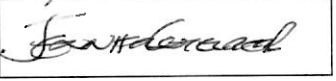
DÉCIMO LANCE

\$	719.700.000,00
----	----------------

Forma parte integral de la presente acta el formato GDG-P02-F-06 "REGISTRO DE VISITA O AUDIENCIA", el cual corresponde a la Planilla de registro de los oferentes que asistieron a la Subasta Inversa de la Convocatoria Pública No. 737 de 2019.

ACTA SUBASTA A LA INVERSA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 737 DE 2019

POR PARTE DEL INSTITUTO

WILSON IBARGÜEN LOZANO	Coordinador Grupo Gestión Compras y Contratación	
JUAN CARLOS GUARÍN FERRER	Profesional Especializado Grupo Gestión Compras y Contratación (en misión GOLD RH)	
JENNIFER DAHANA GUTIERREZ LUNA	Coordinadora Grupo Soporte Redes y Hardware	

DG/CWC/SGCAF/JJPA/GAGF/MYG/GGCC/WIL/Mónica